

Organización contra la Tortura urge al país cesar el aislamiento de presos políticos

La Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) expresó este lunes 19 de mayo su «más profunda preocupación y rechazo» ante el alarmante aumento de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y casos de tortura en el país, tras las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

Según cifras reconocidas por el propio Estado, al menos 2.400 personas fueron detenidas, muchas de ellas en el marco de protestas postelectorales y bajo acusaciones como terrorismo, conspiración o incitación al odio.

La OMCT advirtió que buena parte de estas detenciones se han realizado sin orden judicial y por personas no identificadas. En varios casos se han registrado desapariciones forzadas durante los primeros días de reclusión, lo que ha generado denuncias públicas por parte de familiares que, además, aseguran ser víctimas de persecución y amenazas por exigir la liberación de sus seres queridos.

«La mayoría de las personas detenidas no ha tenido acceso a una defensa adecuada ni ha podido contar con abogados de su confianza», alertó la organización, que también documentó casos de aislamiento prolongado, incomunicación total por hasta nueve meses, y negación sistemática de atención médica, incluso ante enfermedades graves o condiciones que requieren tratamiento urgente.

La OMCT sostiene que estas prácticas configuran un patrón sistemático de represión estatal que vulnera el derecho al debido proceso, la integridad física y psicológica de las personas privadas de libertad, y la unidad familiar.

Entre los casos denunciados figuran nombres de dirigentes opositores y sus familiares, como Freddy Superlano, Perkins Rocha, Alfredo Díaz, Biagio Pilieri y su hijo Jesús Alfredo Pilieri Vasile, Luis Somoza, Américo De Grazia, Rafael Ramírez, Pedro Guanipa, Jesús Armas, y Josnars Adolfo Baduel, hijo del fallecido general Raúl Isaías Baduel.

Ante esta situación, la Organización Mundial Contra la Tortura

formuló un llamado urgente al Estado venezolano para que:

Cese el aislamiento prolongado y garantice el contacto con familiares

Ponga fin a las detenciones arbitrarias y las prácticas de tortura

Respete el derecho al debido proceso y asegure el acceso a una defensa legal independiente

Libere inmediata e incondicionalmente a las personas privadas de libertad por razones políticas

Garantice atención médica adecuada y protección para las familias frente a represalias

«La represión se extiende más allá de los calabozos. También afecta a los familiares, que son hostigados simplemente por exigir justicia», alertó la organización con sede en Ginebra.

La OMCT reiteró su compromiso de seguir documentando estas violaciones y acompañando a las víctimas y sus familias en su búsqueda de justicia.

Con información de TalCual